00085270

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www registropmanta gob ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Naturaleza Acto: COMPRAVENTA
Número de Tomo:
Folio Inicial: 0
Número de Inscripción: **3210**
Folio Final: 0
Número de Repertorio: **6602**
Periodo: 2018
Fecha de Repertorio: lunes, 01 de octubre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: lunes 01 de octubre de 2018 16 43

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cedula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1307913150	SORNOZA MOREIRA JORGE FABRICIO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1301718035	MOREIRA VELEZ GRACIELA ESTRELLA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1302271083	SORNOZA ZAMBRANO ANGEL TOBIAS	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de septiembre de 2018
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
XXXXXXXXXX	14/08/2018 9:44:06	67554		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en el punto denominado La Cercada de la Ciudad de Manta y tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, diez metros y calle publica Por Atrás; los mismos diez metros y terrenos de otros dueños. Por el Costado derecho, cuarenta metros y terrenos de otros dueños, y. Por el costado Izquierdo, los mismos cuarenta metros y terreno de otros dueños; teniendo una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS
Dirección del Bien: ubicado en el punto denominado La Cercada
Solvencia EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1223939000	02/10/2018 8:40:08	68346	200m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en el punto denominado La Cercada, actualmente Jesús de Nazareth de la Ciudad de Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.
Por el Frente: 10.00 metros lindera con calle publica. Por Atrás. 10,00 metros lindera con área sobrante, Por el Costado Derecho 20,00 metros lindera con otros dueños, y por el Costado Izquierdo 20,00 metros lindera con otros dueños. Área total 200,00M2
Direccion del Bien: PUNTO DENOMINADO LA CERCADA
Superficie del Bien 200m2

5.- Observaciones:

Compraventa de parte de un lote de terreno ubicado en el punto denominado "La Cercada" actualmente Jesus de Nazareth de la parroquia y Canton Manta

Registro de :	COMPRA VENTA	**Naturaleza Acto:**	COMPRAVENTA
Número de Tomo:		**Folio Inicial:**	0
Número de Inscripción:	**3210**	**Folio Final:**	0
Número de Repertorio:	**6602**	**Período:**	2018
Fecha de Repertorio:	lunes, 01 de octubre de 2018		

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00085271

2018	13	08	05	P04341

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

ÁNGEL TOBÍAS SORNOZA ZAMBRANO

GRACIELA ESTRELLA MOREIRA VÉLEZ

A FAVOR DE

JORGE FABRICIO SORNOZA MOREIRA

CUANTÍA: USD. $6.000,00

(DI 2 COPIAS)

O.C.

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintiocho (28) de Septiembre del dos mil dieciocho (2.018); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen por una parte, los cónyuges, señores **ÁNGEL TOBÍAS SORNOZA ZAMBRANO Y GRACIELA ESTRELLA MOREIRA VÉLEZ,** Ecuatorianos, estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, dos, siete, uno, cero, ocho, guión tres (130227108-3) y uno, tres, cero, uno, siete, uno, ocho, cero, tres, guión cinco (130171803-5) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos

formada; domiciliados en: **Dirección:** Avenida 10 N° 17-18, Calle 18, Manta; **Teléfono:**052610469; **Correo Electrónico:** s/c, en calidad de **VENDEDORES**; y, por otra parte, el señor **JORGE FABRICIO SORNOZA MOREIRA**, Ecuatoriano, estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, nueve, uno, tres, uno, cinco, guión cero (130791315-0), por sus propios y personales derechos; domiciliado en: **Dirección:** Calle 7 y Avenida 33, barrio Santa Martha, Manta; **Teléfono:**0993093694; **Correo Electrónico:** s/c, en calidad de **COMPRADOR**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste, éste Contrato de **COMPRAVENTA** de un bien inmueble, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente Compraventa de un bien inmueble, por una parte, los cónyuges señores **ÁNGEL TOBÍAS SORNOZA ZAMBRANO** y **GRACIELA ESTRELLA MOREIRA VÉLEZ**, de estado civil

00085272

casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, dos, siete, uno, cero, ocho, guión tres (130227108-3) y uno, tres, cero, uno, siete, uno, ocho, cero, tres, guión cinco (130171803-5) respectivamente por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, hábiles y capaces como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quienes en adelante y para efecto del presente contrato, se les llamará simplemente como los **"VENDEDORES"**; y, por otra parte, el señor **JORGE FABRICIO SORNOZA MOREIRA**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, nueve, uno, tres, uno, cinco, guión cero (130791315-0), por sus propios derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos del presente contrato, se le llamará simplemente como el **"COMPRADOR"**. Los comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, quienes libre y voluntariamente, convienen en celebrar el presente contrato de **COMPRAVENTA. SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los cónyuges señores **ÁNGEL TOBÍAS SORNOZA ZAMBRANO Y GRACIELA ESTRELLA MOREIRA VÉLEZ**, son legítimos propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en el punto denominado "La Cercada" de la Ciudad de Manta, con los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** 10,00 metros – Lindera con calle Publica; **POR ATRÁS:** 10,00 metros – Terrenos de otros dueños; **POR EL COSTADO DERECHO:** 40,00 metros – Terrenos de otros dueños; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 40,00 metros –

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Terrenos de otros dueños. Inmueble adquirido mediante escritura de compraventa, celebrada ante la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, el 12 de Marzo de 1998, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 30 de Marzo de 1998, con el número de inscripción 525 y el número de repertorio 991; con los linderos, superficie, observaciones, dimensiones y demás especificaciones constantes en la ficha registral **N° 67554. TERCERA:COMPRAVENTA**.-Con los antecedentes expuestos y de conformidad a la Autorización **N° 0446-09306,** los **VENDEDORES**, señores cónyuges señores **ÁNGEL TOBÍAS SORNOZA ZAMBRANO Y GRACIELA ESTRELLA MOREIRA VÉLEZ**, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, por este medio de la presente escritura pública, tienen a bien dar en venta real a favor del **COMPRADOR**, el señor **JORGE FABRICIO SORNOZA MOREIRA**, una parte del cuerpo de terreno ubicado en el punto denominado "La Cercada", actualmente Jesús de Nazaret, de la Parroquia y Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas: **FRENTE:** 10.00 metros – Lindera con calle Publica; **ATRÁS:** 10,00 metros – Lindera con área sobrante; **COSTADO DERECHO:** 20,00 metros – Lindera con otros dueños; y, **COSTADO IZQUIERDO:** 20,00 metros – Lindera con otros dueños. **ÁREA TOTAL: 200,00M2.** Quedando un **ÁREA SOBRANTE: 200,00M2. CUARTA: PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.**-El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compraventa del bien inmueble ante descrito, es de **SEIS MIL DÓLARES AMERICANOS 00/100 (USD $6.000,00)**, que el **COMPRADOR**, paga de la siguiente forma: al contado, en

00085273

moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que los **VENDEDORES**, declara tenerlo recibido de manos del **COMPRADOR** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.**-Los **VENDEDORES**, una vez que han recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del lote de terreno antes descrito, transfiere a favor del **COMPRADOR**, el total dominio, posesión, uso y goce del lote anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.**-Los **VENDEDORES** quedan sujetos al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.**-Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta del **COMPRADOR. OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.**-Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

sumario, a elección de la parte actora; **NOVENA: AUTORIZACIÓN.-** El **COMPRADOR**, queda facultado y autorizado, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquieren en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avaluó Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Certificado de Aprobación de Subdivisión y Autorización, Copia de cedula de la parte vendedora y de la parte compradora, copia del certificado de votación de la parte vendedora y de la parte compradora. **DÉCIMA SEGUNDA: DOMICILIO DE LAS PARTES.- Parte Vendedora: Dirección:** Avenida 10 N° 17-18, Calle 18, Manta; **Teléfono:**052610469; **Correo Electrónico:** s/c; **Parte Comprador: Dirección:** Calle 7 y Avenida 33, barrio Santa Martha, Manta; **Teléfono:**0993093694; **Correo Electrónico:** s/c. **DÉCIMA TERCERA: LAS DE ESTILO.-**Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos".- (Firmado) Abogada Margarita Alexandra Carrillo Pico, portadora de la matrícula profesional número trece guión dos mil diecisiete guión

00085274

doscientos seis (13-2017-206) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, quedando lo cual doy fe.-

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

f) Sr. Ángel Tobías Sornoza Zambrano
c.c. 130227108-3

f) Sra. Graciela Estrella Moreira Vélez
c.c. 130171803-5

JORGE SORNOZA
f) Sr. Jorge Fabricio Sornoza Moreira
c.c. 130791315-0

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00085275

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

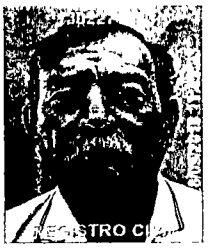

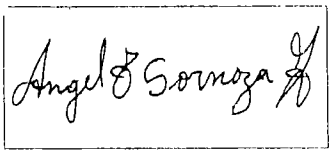

Número único de identificación: 1302271083

Nombres del ciudadano: SORNOZA ZAMBRANO ANGEL TOBIAS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JUNIN/JUNIN

Fecha de nacimiento: 4 DE NOVIEMBRE DE 194

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA VELEZ GRACIELA ESTRELLA

Fecha de Matrimonio: 24 DE ABRIL DE 1985

Nombres del padre: SORNOZA SEFERINO

Nombres de la madre: ZAMBRANO DOMITILA

Fecha de expedición: 8 DE ENERO DE 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Información certificada a la fecha 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 186-159-76586

186-159-76586

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 130227108-3
APELLIDOS Y NOMBRES
[illegible]
[illegible] NACIMIENTO
[illegible]
JUNÍN
FECHA DE NACIMIENTO [illegible]-11-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
GRACIELA ESTRELLA MOREIRA VELEZ

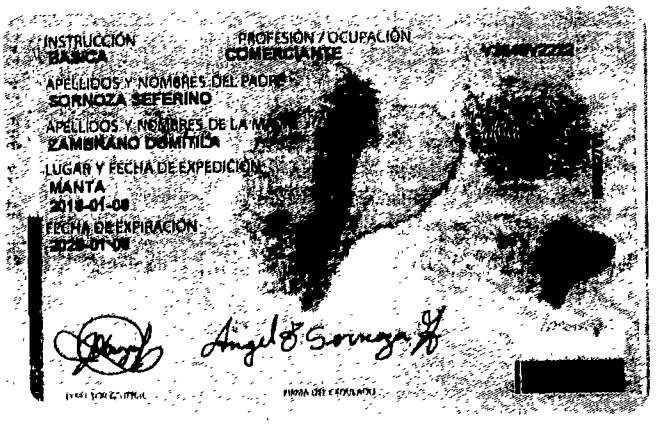
INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SORNOZA SEFERINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ZAMBRANO DOMITILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2018-01-08
FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-01-08
Angel S. Sornoza
[redacted]

Angel S. Sornoza

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00085276

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Estrella

Número único de identificación: 1301718035

Nombres del ciudadano: MOREIRA VELEZ GRACIELA ESTRELLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE MARZO DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SORNOZA ZAMBRANO ANGEL TOBIAS

Fecha de Matrimonio: 24 DE ABRIL DE 1985

Nombres del padre: MOREIRA ELICEO

Nombres de la madre: VELEZ ROSARIO

Fecha de expedición: 23 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 184-159-76610

184-159-76610

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el dia de su emisión En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE
CIUDADANÍA
No. 130171803-5
APELLIDOS Y NOMBRES
MOREIRA VELEZ
GRACIELA ESTEFANIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
PICHINCHA
FECHA DE NACIMIENTO 1993-03-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
ANGEL TOBIAS
SORNOZA ZAMBRANO

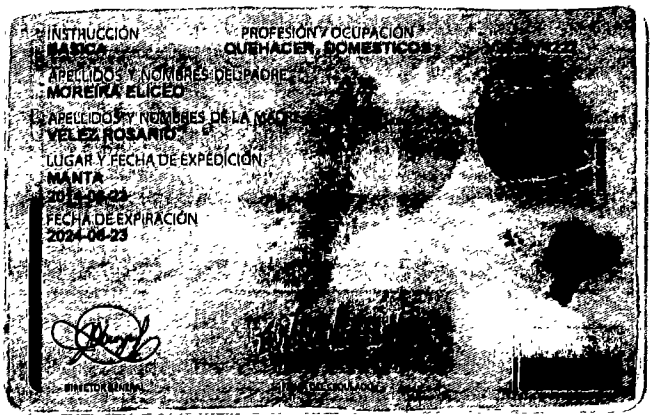
INSTRUCCIÓN
PRIMARIA
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOREIRA ELICEO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-06-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-23
DIRECTOR(A) GENERAL

Estefanía

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00085277

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

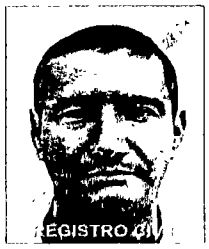

JORGE SORNOZA

Número único de identificación: 1307913150

Nombres del ciudadano: SORNOZA MOREIRA JORGE PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SORNOZA ZAMBRANO ANGEL TOBIAS

Nombres de la madre: MOREIRA VELEZ GRACIELA ESTRELLA

Fecha de expedición: 22 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Emisor; OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Dr. Diego Cedeño Pepinosa
NOTARIA 5
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

N° de certificado: 185-159-76643

185-159-76643

Ing Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

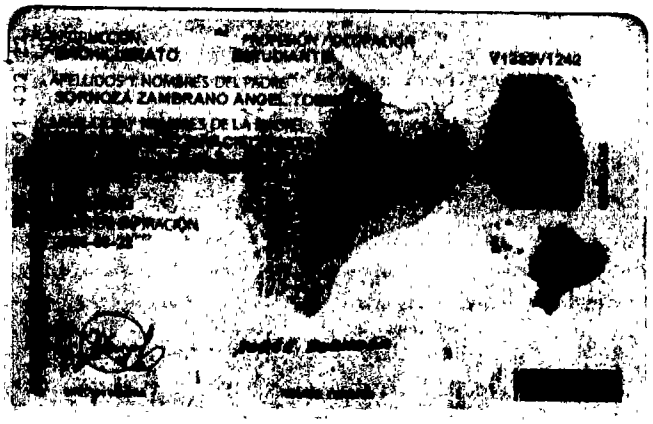

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

007
JUNTA No

007 - 212
NÚMERO

1307913160
CÉDULA

SORNOZA MOREIRA JORGE FABRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA
CANTÓN

ZONA: 2

MANTA
PARROQUIA

JORGE SORNOZA

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a ..... 28 SET. 2018 .....

Dr. Diego Chamorro Peplnosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

00085278

Ficha Registral-Bien Inmueble

67554

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18021334, certifico hasta el día de hoy 11/09/2018 9:46:07, la Ficha Registral Número 67554

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: martes, 14 de agosto de 2018

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : MANTA

Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en el punto denominado La Cercada

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en el punto denominado La Cercada de la Ciudad de Manta. y tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente; diez metros calle pública. Por Atrás; los mismos diez metros y terrenos de otros dueños. Por el Costado derecho, cuarenta metros y terrenos de otros dueños; y. Por el costado Izquierdo; los mismos cuarenta metros y terreno de otros dueños; teniendo una Superficie total de: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	525	30/mar/1998	361	361

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 30 de marzo de 1998 **Número de Inscripción:** 525 Tomo.1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 991 Folio Inicial:361
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:361
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de marzo de 1998
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en el punto denominado La cercada de la Ciudad de Manta. Teniendo una Superficie total de: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000004666	SORNOZA ZAMBRANO ANGEL TOBIAS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000004664	MOREIRA VELIZ MARIANA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000004665	LOPEZ UBILLUS CARLOS ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones>>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta
Fecha: 11 SEP 2018 HORA:

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:46:07 del martes, 11 de septiembre de 2018

A peticion de: DELGADO QUIJIJE MIGUEL ANGEL

Elaborado por :JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta EP

HORA:

Fecha: 11 SEP 2018

00085279

APROBACION DE SUBDIVISIÓN

No.0446 - 09306

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del Señor ***SORNOZA ZAMBRANO ANGEL TOBIAS,*** favor del Señor **SORNOZA MOREIRA JORGE FABRICIO,** Ubicado el punto denominado La Cercada, actualmente Jesús de Nazaret de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que tiene un área de **400,00 m2.**

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

MEDIDAS Y LINDEROS: (Según escritura de compraventa inscrita 30 de Marzo 1998 y Otorgamiento 1[illegible] Marzo 1998).

Frente:	10,00 m.-Lindera con Calle Publica.
Atrás:	10,00 m.- Lindera con Calle Pública.
Por un Costado Derecho:	40,00 m.- Lindera con Otros dueños.
Por el otro Costado Izquierdo:	40,00 m.-Lindera con Otros dueños.
Área:	**400,00 m2**

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE SR. SORNOZA MOREIRA JORGE FABRICIO **200.00M2**

Frente:	10,00 m.- Lindera con Calle Publica.
Atrás:	10,00 m.- Lindera con Área sobrante.
Por un Costado Derecho:	20,00 m.- Lindera con Otros Dueños.
Por el otro Costado Izquierdo:	20,00 m.- Lindera Otros Dueños.
Área:	**200,00 m2**

AREA A SOBRANTE **200,00m2**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 24 de Septiembre 2018.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 155639

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0155639

Fecha: *26 de septiembre de 2018*

No. Electrónico: *61715*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-22-39-39-000*

Ubicado en: *JESÚS DE NAZARETH*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *200,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1302271083	*SORNOZA ZAMBRANO ANGEL TOBIAS*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**6000,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	6000,00

Son: *SEIS MIL DOLARES*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL N.1223905000

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 26/09/2018 15:15:00

00085280

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0094660

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a SORNOZA ZAMBRANO ANGEL TOBIAS. ubicada JESÚS DE NAZARETH cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $6000.00 SEIS MIL DOLARES 00/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: Jose Zambrano

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Manta, 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0123798

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de **SORNOZA ZAMBRANO ANGEL TOBIAS**

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, jueves 27 septiembre 2018 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
1-22-39-39-000	JESÚS DE NAZARETH	100,00%

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELADO
Fecha:_____ Hora:_____

00085281

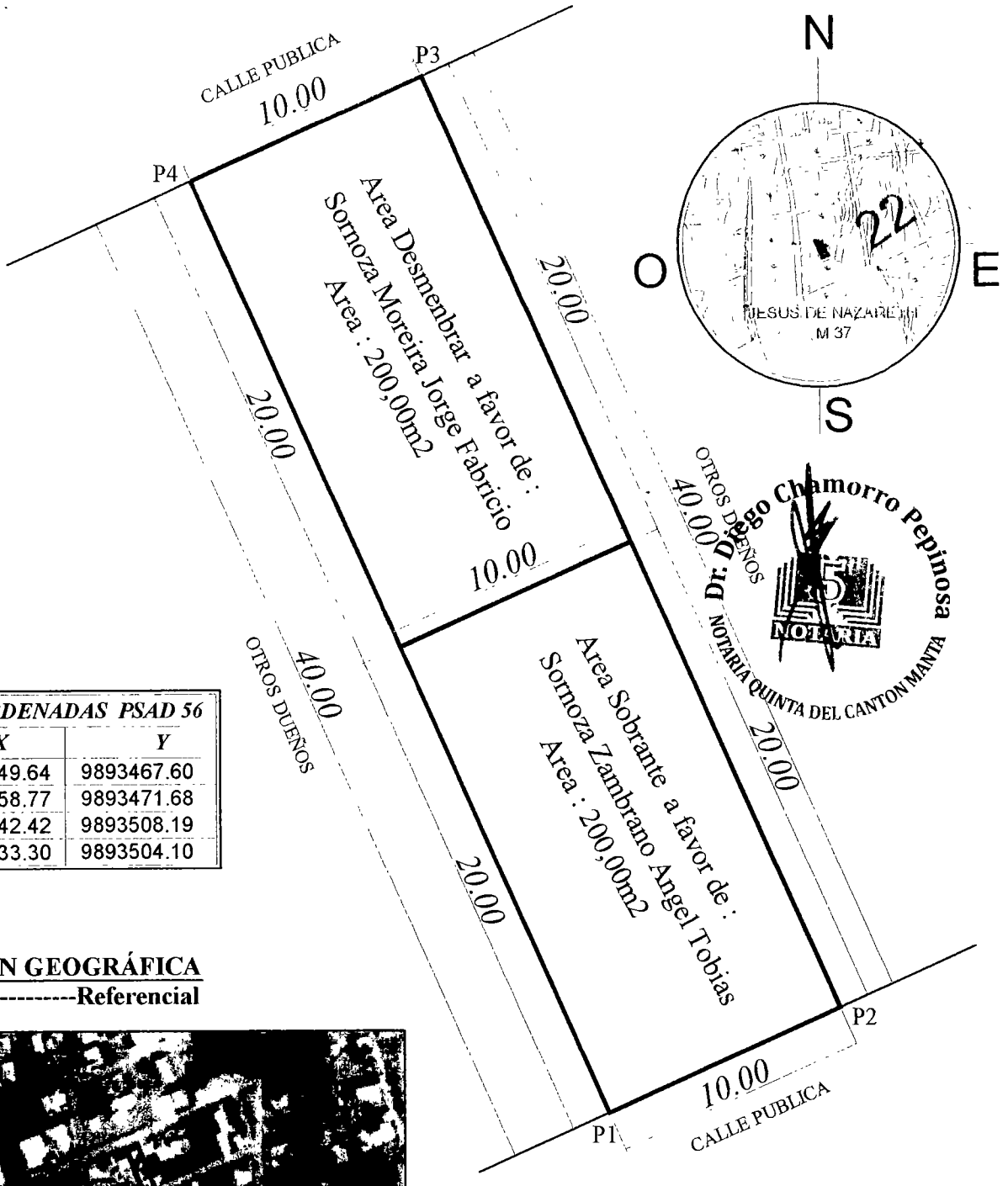

P	COORDENADAS PSAD 56	
	X	Y
1	527249.64	9893467.60
2	527258.77	9893471.68
3	527242.42	9893508.19
4	527233.30	9893504.10

UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala ----------Referencial

IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala ---------- 1:250

SUBDIVISION DE LOTE
AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA. 400,00 m2
AREA A DESMENBRAR A FAVOR DE SR. SORNOZA MOREIRA JORGE FABRICIO :200,00 m2
AREA A SOBRANTE A FAVOR DE SR. SORNOZA ZAMBRANO ANGEL TOBIAS 200,00 m2

PROPIETARIO : **SR. SORNOZA ZAMBRANO ANGEL TOBIAS**	**A FAVOR :** SR. SORNOZA MOREIRA JORGE FABRICIO

UBIACIÓN: **CANTON:** *MANTA* **PARROQUIA:** *LOS ESTEROS* **SECTOR:** *LA CERCADA* *ACTUALMENTE JESUS DE NAZARET* **FECHA:** *SEPTIEMBRE 2018*	**400,00 m2**	**ESCALA:** *1 250*	**REVISIÓN Y APRPOBACIÓN:**	**DIRECTOR O RESPONSABLE:** ARQ. MIGUEL SANCAN M. Reg Prof: 1016-11-1066691

GAD Manta

AUTORIZACIÓN

No.0446 – 09306

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a al Señor **SORNOZA MOREIRA JORGE FABRICIO,** para que celebre Escritura de Compraventa del terreno propiedad del Señor **SORNOZA ZAMBRANO ANGEL TOBIAS,** Ubicado el punto denominado La Cercada, Actualmente Jesús de Nazaret de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	10,00 m.- Lindera con Calle Publica.
Atrás:	10,00 m.- Lindera con Área sobrante.
Por un Costado Derecho:	20,00 m.- Lindera con Otros Dueños.
Por el otro Costado Izquierdo:	20,00 m.- Lindera Otros Dueños.
Área:	**200,00 m2**

Manta, 24 de Septiembre del 2018.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

00085282

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabi

COMPROBANTE DE PAGO

000113621

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: SORNOZA ZAMBRANO ANGEL TOBIAS
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: JESUS DE NAZARETH
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 591437
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 28/09/2018 11:25:13

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
	3.00
TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: jueves, 27 de diciembre de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

No. 35918

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

27/09/2018 09 07 02

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-22-39-39-000	200,00	6000,00	374294	35918

VENDEDOR		
C.C / R.U.C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1302271083	SORNOZA ZAMBRANO ANGEL TOBIAS	JESUS DE NAZARETH
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1307913150	SORNOZA MOREIRA JORGE FABRICIO	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	60,00
Junta de Beneficencia de Guayaquil	18,00
TOTAL A PAGAR	78,00
VALOR PAGADO	78,00
SALDO	0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: Hora:

EMISION: 27/09/2018 09:07 00 MAYRA STHEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento esrá firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T729619520

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www manta gob ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

00085283

BanEcuador B.P.
27/09/2018 11:47:08 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 841505370
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: Jacedeno
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5TA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
5 NOTARIA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
UIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-502-000001750
Fecha: 27/09/2018 11:47:59 a.m.

No. Autorizacion:
2709201801176818352000121315020000017502018114712

Cliente :MARGARITA CARRILLO
ID :1312924713
Dir :MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

AGENCIA NUEVO TARQUI
CAJA 1
CANTONAL

BanEcuador

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

00085284

Factura: 001-004-000000345

20181308005P04341

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308005P04341
ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (11 39)

TORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SORNOZA ZAMBRANO ANGEL TOBIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302271083	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MOREIRA VELEZ GRACIELA ESTRELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301718035	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SORNOZA MOREIRA JORGE FABRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1307913150	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

BJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	6000 00

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

CERTIFICACIÓN DE PLANOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181308005P04341

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) plano(s) original(es) que corresponde(n) a que me fue exhibido en original en 1 foja(s) útil(es) Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n)

MANTA, a 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (11 39)

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorgan **ÁNGEL TOBÍAS SORNOZA ZAMBRANO Y GRACIELA ESTRELLA MOREIRA VÉLEZ** a favor de **JORGE FABRICIO SORNOZA MOREIRA.**- Firmada y sellada en Manta, a los veintiocho (28) días del mes de Septiembre del dos mil dieciocho (2.018).-

DR. DIEGO CHAMORRO PEÑINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

00085285

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: **3210**
Número de Repertorio: **6602**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Uno de Octubre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3210 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307913150	SORNOZA MOREIRA JORGE FABRICIO	COMPRADOR
1301718035	MOREIRA VELEZ GRACIELA ESTRELLA	VENDEDOR
1302271083	SORNOZA ZAMBRANO ANGEL TOBIAS	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es).

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1223939000	68346	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXX	67554	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA
Acto : COMPRAVENTA
Fecha : 01-oct./2018
Usuario: yoyi_cevallos

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 2 de octubre de 2018